



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010213-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a grupos constituidos por la Fundación Anclaje para la resolución de crisis empresariales e intentos de deslocalización, con las especificaciones que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010213, formulada por la Procuradora D.ª Belén Rosado Diago, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la relación de grupos específicos constituidos por la Fundación Anclaje para la resolución de crisis empresariales e intentos de deslocalización en Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL), se informa que desde FAFECYL se ha trabajado en 50 crisis y deslocalizaciones empresariales, con resultados positivos en 35 casos. Teniendo en cuenta la confidencialidad de algunos datos relativos a esos procesos se ofrece el acceso a los mismos en la sede de la Fundación.

Valladolid, 24 de octubre de 2018.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.